

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



La tutoría en las instituciones educativas del nivel secundario

Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda  
Especialidad Profesional en Psicopedagogía.

Autora.

Fernando Omar Magallanes Ruiz

TUMBES- PERÚ

2018

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



La tutoría en las instituciones educativas del nivel secundario

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y  
forma.

Fernando Omar Magallanes Ruiz. (Autora)

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo. (Asesor)

TUMBES- PERÚ

2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO ACADÉMICO.

En Tumbes, a los trece días del mes de agosto del dos mil diecisiete, se reunieron en un ambiente de la I.E. José Antonio Encinas, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la educación peruana, al Dr. Segundo Albuquerque Silva, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas, representante del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana (Secretario) y Mg. Wendy Godillo Lescada (Vocal), con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: "La memoria en las instituciones educativas del nivel secundario", para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicopedagogía al señor Fernando Omar Magallanes Ruiz.

A las DOCE horas QUINCE minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo QUINCE.

Por tanto, Fernando Omar Magallanes Ruiz, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicopedagogía.

Siendo las DOCE horas con QUINCE minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.

  
Dr. Segundo Albuquerque Silva  
Presidente del Jurado

  
Dr. Andy Figueroa Cárdenas  
Secretario del Jurado

  
Mg. Wendy Godillo Lescada  
Vocal del Jurado

## **DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD**

Yo, **FERNANDO OMAR MAGALLANES RUIZ** estudiante del Programa Académico de Segunda Especialidad de Psicopedagogía la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Tumbes.

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autor del trabajo académico titulado: **LA TUTORÍA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO**, la misma que presento para optar el título profesional de segunda especialidad.
2. El trabajo Académico no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. El trabajo Académico presentado no atenta contra derechos de terceros.
4. El trabajo Académico no ha sido publicado ni presentado anteriormente para obtener grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la UNTUMBES cualquier responsabilidad académica, administrativa o legal que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de El Trabajo Académico, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada.

Tumbes, \_\_\_\_\_ de 2018

Firma

**FERNANDO OMAR MAGALLANES RUIZ**

### **Dedicatoria**

A mi familia que son fuente de inspiración para seguir creciendo en lo personal, profesional y ser humano.

**Fernando Omar**

## ÍNDICE

DEDICATORIA	II
RESUMEN	<b>¡Error!</b>
<b>Marcador no definido.</b>	
INTRODUCCIÓN	vi
CAPITULO I . LA TUTORIA EDUCATIVA EN EL NIVEL SECUNDARIO.....	9
1.1. Enfoques que sustentan la tutoría y orientación educativa.....	9
1.1.1. Enfoque del desarrollo humano.....	9
1.1.2. Enfoque de derechos humanos.....	10
1.1.3. Interculturalidad, diversidad y encuentro.....	13
<b>1.2.</b> Modelos de la acción tutorial en la tutoría y orientación educativa .....	15
1.2.1. Modelo ecológico.....	15
1.2.2. Modelo de habilidades para la vida.....	15
1.3. La tutoría en las instituciones educativas del nivel secundario <b>¡Error! Marcador no definido</b> .....	16
1.3.1. La tutoría.....	16
1.3.2. Modalidades de la tutoría.....	16
1.3.2.1. Tutoría individual .....	17
1.3.2.2. Tutoría grupal.....	18
1.3.2.3.orientación a familias .....	18
1.4. Dimensiones de la tutoría <b>¡Error! Marcador no definido</b> .....	19
1.4.1.Dimesión personal <b>¡Error! Marcador no definido</b> .....	19
1.4.2.Dimesión social.....	19

CAPITULO II: LA TUTORIA COMO BASE DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO .....	22
<b>2.1.1.</b> Aspectos que dificultan el desarrollo de la tutoría en la construcción de la convivencia escolar .....	23
<b>2.1.2.</b> currículo oculto.....	22
<b>2.1.3.</b> Aspectos del currículo oculto.....	24
<b>2.1.4.</b> Creencias que dificultan la convivencia.....	24
<b>2.1.5.</b> Autoritarismo .....	26
<b>2.1.6.</b> Desconexión moral .....	27
2.2. Gestión de la tutoría y convivencia en las Instituciones Educativas.....	33
2.2.1. Normas de convivencia .....	33
2.2.2. Uso de correctivos en vez de sanciones.....	34
2.2.3. Ambiente de confianza.....	35
2.2.4. Manejo adecuado de la plataforma SISEVE.....	35
2.2.5. Manejo del libro de incidencias.....	35
 CONCLUSIONES .....	 37
REFERENCIAS CITADAS.....	40

## **RESUMEN**

El nuevo enfoque de la gestión escolar requiere de la implementación de un sistema de acompañamiento continuo al estudiante durante su permanencia en las aulas, de una asistencia pedagógica oportuna y pertinente frente a la presencia de conflictos y problemas de aprendizaje. El objetivo de la presente investigación es analizar la implementación de la Tutoría en las Instituciones Educativas del nivel secundaria.

En este trabajo estamos actualizando información importante en este tema en el fundamental campo de la educación, presente en el desarrollo de los contenidos y la conclusión; que consideramos será importante a la comprensión docente.

**Palabras clave:** Tutoría, orientación, educativa



## **INTRODUCCIÓN**

La tutoría y orientación educativa (TOE) es el servicio de acompañamiento permanente y pertinente socioemocional a los estudiantes de los tres niveles de la Educación Básica Regular, sin embargo sólo en el nivel Primaria y Secundaria se establece el desarrollo de la hora de tutoría en el plan de estudios, determinando dos horas semanales. En el nivel secundario, a parte de las dos horas de tutoría, los docentes tutores deben realizar acompañamiento continuo a los estudiantes de dos horas en jornada laboral para brindarles orientaciones precisas sobre los problemas de aprendizaje, conflictos entre estudiantes y fortalecimiento de habilidades socioemocionales. Es importante que la Tutoría sea implementada con total responsabilidad en las Instituciones Educativas, ya que es el único momento científico-pedagógico para disipar dudas relacionados a sus intereses, necesidades y expectativas de aprendizaje sobre la vida, las relaciones interpersonales, la sexualidad, proyecto de vida, etc.. Es que la tutoría se fundamenta en el enfoque de derechos que atiende la dignidad humana como el fin supremo de las relaciones interpersonales en la I.E., así mismo, el enfoque intercultural que posibilita la atención diferenciada a los estudiantes de acuerdo a sus creencias, costumbres y realidades socio-culturales.

En las Instituciones Educativas del nivel secundario esta forma de atención y espacio de seguimiento continuo al desarrollo integral del estudiante se está desarrollando e implementando con todas las estrategias y métodos señalados en la normatividad estatal, sin embargo existen serios problemas al abordarlo desde el enfoque pedagógico, ya que la mayoría de colegios han asignado las horas de tutoría a docentes no pedagogos, que están desarrollando sesiones de aprendizaje y no sesiones de acompañamiento; por lo que esta hora es rutinaria, cansada y poco esperada por los estudiantes.

La convivencia escolar es uno de los factores clave de la gestión escolar ya que moviliza normas de convivencia consensuadas por todos los miembros de la comunidad educativa, espacios de participación de los estudiantes, padres de familia y docentes, tratamiento adecuado de los conflictos apelando a los protocolos legales y pedagógicos, manejo de la plataforma SISEVE (Sistema de seguimiento de la violencia escolar). Lograr la convivencia en una Institución Educativa donde hay diversidad de intereses, problemas de relaciones interpersonales, mosaico de costumbres y choque generacional entre docentes y estudiantes es una tarea muy difícil; por lo que la gestión escolar debe formar su Comité de Convivencia liderada por el Director, el mismo que debe demostrar empatía, asertividad y acercamiento continuo.

El presente trabajo explica los fundamentos y características de la Tutoría y Convivencia Escolar en las Instituciones Educativas del nivel secundaria de la Educación Básica Regular.

El trabajo consta de dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos

**En el capítulo 1:** Se presentan el enfoque que sustenta la tutoría, los modelos de acción tutorial, las dimensiones y modalidades de la tutoría, la distribución de la carga horaria en el plan de estudios tanto en Instituciones Educativas de Jornada Escolar Completa como en la de Jornada Escolar Regular y las características de su implementación.

**En el capítulo 2 :** Se presentan la tutoría como base de la convivencia escolar en las Instituciones Educativas, factores que dificultan la convivencia, los elementos de una buena convivencia y la realidad de este compromiso en la actualidad.

El presente trabajo académico persigue objetivos que lo guían en su desarrollo y entre ellos tenemos al **OBJETIVO GENERAL:** Comprender la importancia de la tutoría en instituciones educativas del nivel secundaria; asimismo, tenemos **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Entender el marco conceptual de la tutoría en instituciones educativas, también 2. Conocer la tutoría como base de la convivencia en instituciones educativas del nivel secundaria.

## **CAPITULO I**

### **LA TUTORIA: ENFOQUES Y MODALIDADES DE ATENCIÓN EN EL NIVEL SECUNDARIO**

El presente capítulo tiene el propósito de explicar el enfoque y los modelos de la tutoría y orientación educativa en las Instituciones Educativas del nivel secundaria de la Educación Básica Regular, como una forma de atención y seguimiento integral a los estudiantes. Así mismo, presentamos información precisa muy pertinente sobre los conceptos de la tutoría, dimensiones en su aplicación y formas de atención integral, sustentados en aportes de científicos que han investigado durante varios años la eficacia de la tutoría en el manejo de la convivencia escolar.

#### **I.1. Enfoques que sustentan la tutoría y orientación educativa .**

En la Tutoría y orientación educativa es necesario tener en cuenta enfoques que contribuyen al desarrollo integral del estudiante, el respeto por sus derechos y las diferencias culturales, ya que el Perú, país megadiverso y pluricultural demanda de atender a cada peruano desde su diversidad.

##### **I.1.1. Enfoque del desarrollo humano.**

Las Naciones Unidas define al desarrollo humano como: “la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses” (I.E. "José María Arguedas", 2012)

El Ministerio de educación del Perú ( 2014, p. 17) manifiesta que “el desarrollo humano está asociado a la calidad de la educación, expresión que está plasmada en el artículo 13 de la Ley General de Educación , Ley N° 28044, donde señala que el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para afrontar

los restos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda su vida”

Ravello, C. (2007, p. 11) afirma que” hablar de desarrollo humano en el campo de la tutoría y orientación educativa, nos referimos al proceso de desarrollo que las personas atravesamos desde la concepción hasta la muerte, caracterizado por una serie de cambios cualitativos y cuantitativos. Estos cambios , que afectan diferentes dimensiones personales, son ordenados, responden a patrones y se dirigen hacia mayor complejidad., construyéndose sobre los avances previos. Se trata de un complejo proceso de interacción y construcción recíproca entre la persona y sus ambientes, a lo largo del cual se produce una serie de oportunidades y riesgos, por lo que puede tomar diferentes direcciones”.

Ramos, M., Chavez, M., Carrasco, C. Wetzel, D. Yika, B. y Oyarce, G. (2013, p. 9) sostienen que “el desarrollo humano implica el desarrollo físico, socio-afectivo, sexual, emocional, intelectual, ético y moral de las personas. Se refiere al desarrollo de los individuos en las diferentes etapas del ciclo vital”. Según la Dirección de tutoría y orientación educativa del Ministerio de Educación del Perú (2013, p. 10) señala que “este desarrollo individual siempre está enmarcado en procesos de carácter histórico, social y cultural. El desarrollo humano también se refiere al proceso de expansión de capacidades y ejercicio de derechos de las personas en un marco de igualdad de oportunidades, dentro del cual todas y todos pueden progresar con plenitud y libertad. Esta concepción de desarrollo implica una comprensión de las personas como portadoras de necesidades, potencialidades y derechos que deben ser tomadas en cuenta, no solo en lo referente a subsistencia y protección, sino también a otras necesidades como libertad, creatividad, afecto, identidad, trascendencia, ocio, entre otros”.

### **I.1.2. Enfoque de derechos humanos.**

El Ministerio de Educación del Perú- Minedu (2012, p., 33) de “conformidad con los principios proclamadas en la carta de las Naciones Unidas, los derechos humanos se expresan en la libertad, seguridad, integridad física, emocional y sexual de las personas. Implica además la existencia de condiciones de vida y acceso a los bienes materiales y culturales, así como a la construcción de una

sociedad más justa. Considerando que los derechos humanos son universales, indivisibles, inalienables y se expresan en los diferentes ámbitos en los que se desarrollan los seres humanos; estos deben estar vinculados no solo a la parte intrínseca de la vida y la integridad física, sino a todo aquello que es inherente a la condición humana y permite el progreso de la persona, específicamente en lo que se refiere a subsistencia, educación y a los derechos cívicos y políticos” citado por (I.E. "José María Arguedas", 2012)

“En este contexto la ley general de educación reconoce que las y los niños y adolescentes son sujetos de derechos, esto implica que sean respetados, protegidos y que el tipo de relación que establezcan con los diferentes actores sociales, familia, escuela, comunidad, servicios públicos y privados, garanticen la no vulneración de sus derechos fundamentales” citado por (I.E. "José María Arguedas", 2012)

“El enfoque de derechos parte por reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de cuidado, es decir, como personas con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Asimismo, reconocer que son ciudadanos con responsabilidades que participan del mundo social propiciando la vida en democracia. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia que vive el país, contribuyendo a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos y la participación en asuntos públicos; fortalecer la convivencia y transparencia en las instituciones educativas; reducir las situaciones de inequidad y procurar la resolución pacífica de los conflictos” (Minedu, 2016, p.12).

Magendzo A. & Pávez, J. (2015). Afirman que “los procesos educativos deben contribuir a crear una cultura universal de DD.HH., formando actitudes de respeto de las libertades fundamentales y de reconocimiento de los derechos de las personas. Para ello, se debe asegurar una convivencia democrática dentro de las I.EE., que garantice el respeto de los DD.HH. de todos los miembros de la comunidad educativa y vele por que las programaciones de clase, las estrategias y los métodos pedagógicos se den dentro de un marco de derechos”.

Lamentablemente, muchas I.EE. no logran promover una cultura de respeto a los derechos de las personas. En el día a día de la vida en la escuela, aparecen muchas

situaciones y conflictos que involucran derechos, a los que debería prestárseles atención si en verdad se quiere respetar el enfoque de derechos. En la tabla siguiente, se presentan algunas situaciones cotidianas que pueden resultar problemáticas desde esta perspectiva (VER ANEXO 1)

### **I.1.3. Interculturalidad, diversidad y encuentro.**

Vásquez, J. (2009, p, 27) expresa que “la interculturalidad abarca todas las formas y procesos de socialización, promueve el intercambio y las relaciones interpersonales y colectivas, erradicar toda clase de inequidad sin suprimir las diferencias ni las identidades culturales” citado por (I.E. "José María Arguedas", 2012)

El enfoque intercultural implica dar una mirada distinta a una serie de aspectos de nuestra labor educativa. Exige repensar toda nuestra práctica docente y analizar su pertinencia a la luz de las características socioculturales de las y los estudiantes de sus necesidades como personas y como miembros de un grupo social particular (I.E. "José María Arguedas", 2012)

Este enfoque orienta la tutoría adoptando una perspectiva intercultural que abre espacios de diálogo, convivencia y encuentro, y toma en cuenta cosmovisión, costumbres y prácticas de las diversas culturas sobre los valores y vivencias diarias siempre y cuando estas no vulneren los derechos de las personas. Una propuesta intercultural bien entendida, intenta eliminar las actitudes y comportamientos egocéntricos y discriminatorios, y ofrece pautas que preparan a los individuos y grupos sociales para desarrollar una adecuada valoración de la diversidad cultural, entendiendo y manejando los conflictos que surgen del contacto entre ellas, apuntando a superar la exclusión.

El Ministerio de salud del Perú (2008, p. 37) expresa que “la educación intercultural asume la diversidad cultural y el mecanismo de la interacción dialógica entre los individuos, como recursos potentes para la construcción de sociedades realmente democráticas y el desarrollo de procesos educativos pertinentes y significativos”.

De acuerdo con el Ministerio de Cultura (2016, p. 2) , “en el Perú existen 55 diferentes pueblos indígenas (aunque CEPAL (2014) reconoce la existencia de 80

grupos indígenas distintos. Además de la población originaria, en el Perú tenemos también población descendiente de la migración africana y asiática. Además, a esto se le suman otras diversidades, como la de género y orientación sexual, la religiosa, la de apariencia corporal, etc. En otras palabras, siendo la escuela un espacio de socialización, que refleja a la sociedad en su conjunto, es también un espacio de gran diversidad en el que conviven personas con experiencias, tradiciones, creencias y valoraciones muy distintas. Sin duda, esto representa un reto enorme para el sistema educativo, pues sabemos que no puede haber democracia en un país si no se combate la discriminación y no se incluye a todos, de igual manera y con iguales derechos, en el ejercicio de la ciudadanía”.

Según el Ministerio de Educación del Perú (2016, p. 23) “el enfoque transversal del currículo nacional se fundamenta en un enfoque intercultural y enfatiza que en el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad del planeta las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna. En una sociedad intercultural, se previene y sanciona las prácticas discriminatorias y excluyentes como el racismo o la inequidad de género, para posibilitar el encuentro y el diálogo, afirmar identidades personales o colectivas y enriquecerlas mutuamente. Sus habitantes ejercen una ciudadanía comprometida con el logro de metas comunes, afrontando los retos y conflictos que plantea la pluralidad desde la negociación y la colaboración”.

Callirgos, J. C. (2004, p. 17) señala que debe “entenderse a cabalidad que el Perú es un país diverso y que esa diversidad constituye una riqueza, no una limitación. Las personas de diferentes culturas tienen derecho a vivir la vida que valoran y que han elegido vivir, y es obligación del estado defender ese derecho y permitir que sea ejercido. Sin embargo, existe una tradición de racismo y discriminación

en el Perú que se expresa en conductas concretas, como negarle un servicio a alguien, pero también simbólicamente, por ejemplo, a través de nuestro lenguaje cotidiano”.

Una sociedad democrática es aquella en la cual todos se sienten tratados con las mismas reglas de juego. La inequidad deslegitima a la democracia. Felizmente, la noción y la vivencia del respeto mutuo sirven para contrarrestar las tendencias cotidianas al maltrato en el Perú. Las personas pueden tomar conciencia de estos procesos para no contribuir, con sus comportamientos, a perpetuar relaciones discriminadoras e injustas. Eso exige un reconocimiento mutuo como seres humanos y como ciudadanos de igual valor

## **I.2. Modelos de la acción tutorial en la tutoría y orientación educativa .**

La tutoría y orientación educativa está enmarcada bajo los principios y fundamentos de investigaciones y estudios. Presento algunos de ellos:

### **I.2.1. Modelo ecológico.**

Bronfenbrenner, f (1979) considera “la interacción de los aspectos individuales y ambientales para la explicación de un problema sicosocial. Entiende al individuo inmerso en una serie de espacios de relación más o menos cercanos, sobre los que es preciso intervenir en su conjunto, si queremos conseguir una mejora en la calidad de vida de las personas” citado por (I.E. "José María Arguedas", 2012)

“Los niveles de ,macrosistema, mexo-sistema y microsistema, influyen en el proceso de desarrollo de la persona de forma más o menos directa, interrelacionándose entre sí”. (I.E. "José María Arguedas", 2012)

### **I.2.2. Modelo de habilidades para la vida.**

Nutbean, G. (1986, p. 165) sostiene que “las habilidades para la vida, son un grupo de destrezas psicosociales que facilitan a las personas enfrentarse con éxito a las exigencias y desafíos de la vida diaria. Son todas las habilidades que desarrollan las personas para establecer buenas relaciones con los demás y se fortalecen en el proceso de socialización , es decir en la interacción social dentro de la familia, la



Institución Educativa y el grupo de amigos” citado por (I.E. "José María Arguedas", 2012)

“Las iniciativas internacionales para impulsar la enseñanza de habilidades para la vida en las Instituciones Educativas, surgieron del reconocimiento de las competencias sociales en el desarrollo de la persona, en su individualidad y en el desarrollo de sus relaciones de convivencia social” citado por (I.E. "José María Arguedas", 2012)

“Existe un grupo esencial de habilidades que son relevantes desarrollar en el trabajo formativo preventivo de las y los estudiantes, los cuales se pueden agrupar en cinco grandes áreas” (I.E. "José María Arguedas", 2012):

- Conocimiento de sí mismo – empatía
- Comunicación afectiva o asertiva – relaciones interpersonales.
- Toma de decisiones – solución de problemas y conflictos.
- Pensamiento creativo y emociones – manejo de las tensiones y el estrés.

### **I.3. La tutoría en las instituciones educativas del nivel secundario:**

#### **I.3.1. La tutoría**

“Es la modalidad de orientación educativa a cargo del docente tutor, que contribuye a garantizar el cumplimiento del derecho que tienen los estudiantes a recibir buen trato y una adecuada orientación, a lo largo de su vida escolar”.  
Ministerio de Educación del Perú (2009, p. 56).

La dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de Educación del Perú (2005, p. 13) señala que “la tutoría es la modalidad de la orientación educativa que se caracteriza por la atención de las necesidades, intereses y expectativas de las y los estudiantes, a través de un acompañamiento socio-afectivo permanente en la escuela, con el propósito de generar estados de bienestar que favorezcan sus aprendizajes y formación integral”.

Refiriéndose al acompañamiento socio afectivo, afirma que es una interacción que se construye entre tutor y estudiante a partir de la disposición del adulto para

construir vínculos de confianza , que le permitan a las y los estudiantes expresarse y dialogar con libertad sobre aspectos que les preocupan e interesan de manera personal y generacional, buscando estados de bienestar general.

Requiere el compromiso y acción decidida de los directores para conducir el proceso , revalorar el rol orientados de los docentes y afirmar el derecho de los estudiantes a recibir orientación. Así mismo, es necesario el compromiso y motivación de los docentes para asumir la tutoría y la atención al grupo de estudiantes a su cargo. Todo esto contribuye a la formación integral del estudiante.

### **I.3.2. Modalidades de la tutoría**

Bisquerra, R. (1998) La tutoría tiene tres modalidades de atención a los estudiantes

#### **I.3.2.1. Tutoría individual.**

La **tutoría individual** es una modalidad de la Atención Tutorial Integral (ATI) que busca brindar acompañamiento socioafectivo y académico personalizado a las o los estudiantes. A través del diálogo directo, se abordan aspectos de índole personal que no pueden ser atendidos grupalmente o van más allá de las necesidades de orientación del grupo. Esta modalidad posibilita el fortalecimiento del vínculo socioafectivo entre tutor (a) y estudiante, de tal manera que este sienta que cuenta con una persona que está dispuesta a apoyarle y es un soporte para cualquier aspecto de su vida. (p. 79).

**Los elementos de la tutoría individual son:**

#### **Intención orientadora**

Es la disposición, deseo, voluntad que tienes como tutor(a) para atender a las necesidades intereses o expectativas de tus estudiantes; la intención orientadora fortalece los vínculos afectivos.

Por ejemplo:

El(la) tutor(a) piensa que la tutoría es importante, desea orientar a sus estudiantes, se preocupa por ellos(as) etc.

### **La observación**

Es la acción mediante la cual captas los mensajes verbales y no verbales. Con la observación te darás cuenta del nivel de energía y el tipo de sentimiento que tu estudiante experimenta en un momento determinado.

Ejemplo:

Cuando el(la) tutor(a) está desarrollando la sesión y se da cuenta de que una estudiante deja de participar y se muestra llorosa.

### **Espacio significativo de orientación**

Es todo espacio-tiempo que utilizas dentro de la institución educativa para abordar o atender al estudiante. El espacio y el tiempo son relativos, lo importante es que el o la estudiante se sienta acompañado(a).

Ejemplo:

El espacio puede ser el aula, la hora de recreo, la hora de entrada, la hora de salida, la biblioteca, etc.

El tiempo está relacionado con la calidad y no con la cantidad.

### **La presencia**

Hacer presencia significa que las y los estudiantes te perciban cerca de ellos, no solo físicamente sino también afectivamente. Debes tomar en cuenta que esta acción trasciende al ámbito físico y se estructura en la relación directa y auténtica. Al estar con ellos(as) atiendes sus necesidades o dificultades, rescatas lo que hay de positivo en su conducta y evitas rotularlos o clasificarlos en categorías basándote en juicios de valor o prejuicios. Con tu presencia los acompañas para que se descubran como fuente de iniciativa, de libertad y de compromiso consigo mismos y con los otros.

#### **I.3.2.2. Tutoría grupal**

Es una modalidad de orientación que atiende las necesidades, intereses y expectativas de las y los estudiantes a partir del encuentro grupal con su tutora o tutor, en un clima de confianza y respeto. En la tutoría grupal se promueve, a través del diálogo abierto y democrático, la reflexión crítica, la participación y la

práctica de valores como el respeto, el interés por el otro, la solidaridad y el trabajo colaborativo

Busca desarrollar en el estudiante su dimensión personal, social y de los aprendizajes a través del desarrollo de capacidades, destrezas y habilidades socioafectivas. La tutoría grupal se caracteriza por su flexibilidad, puesto que debe responder y adaptarse a las necesidades de orientación, a los intereses y expectativas de los estudiante

### **I.3.2.3. Orientación a las familias .**

La orientación a las familias es una estrategia de orientación educativa dirigida a padres, madres o apoderados responsables de los estudiantes. La definimos como el proceso de acompañamiento que tiene como objetivos involucrar a las familias en el proceso formativo de sus hijas e hijos y brindar pautas para mejorar su función educativa fortaleciendo su dinámica interna.

A partir de esta definición se puede decir que la orientación a las familias se realiza básicamente desde dos acciones: formación y participación.

#### **Actividades formativas**

Son actividades que promueven el fortalecimiento de las capacidades de las madres, padres o apoderados, para mejorar su dinámica familiar y convertirse en un factor idóneo y eficaz de socialización.

#### **Actividades participativas**

Son actividades que fortalecen el vínculo familia-escuela ya que promueven el involucramiento de las familias en las actividades que organiza la institución educativa.

### **I.3.3. Dimensiones de la tutoría.**

La tutoría tiene las siguientes dimensiones:

#### I.3.3.1. **Dimensión personal.**

El Ministerio de Educación del Perú (2014) señala que “esta dimensión está relacionada al conocimiento y aceptación de sí mismo, al fortalecimiento de la expresión de sentimientos, afectos y anhelos, a la vivencia plena, placentera y responsable de la sexualidad, a la construcción de relaciones igualitarias, a la reflexión ética, entre otras, que contribuirán a lograr estilos de vida saludable y la construcción de su proyecto de vida. (p. 33)”

#### I.3.3.2. **Dimensión social.**

Caldeiro, G (2015) señala que “este componente considera las relaciones del estudiante con las personas de su entorno para establecer una convivencia armoniosa, fortaleciendo la igualdad, el sentido de pertenencia y la participación, buscando el bien común. En forma específica contempla el desarrollo de habilidades interpersonales, habilidades prosociales y habilidades para prevenir situaciones de riesgo. El contexto social, es el espacio en el que viven, aprenden y se desarrollan las y los estudiantes conjuntamente con sus familias, los vecinos; no solo son “habitantes” de dicho lugar, sino también poseedores de conocimientos, valores, vivencias, etc., es decir, son seres activos y con valores en sí mismos”.

En ese sentido, la tutoría atiende las influencias que provienen del entorno que rodea al acto educativo, estableciéndose un vínculo entre la institución educativa y la comunidad a través de la preocupación de ambas por los aprendizajes de los estudiantes, quienes llegan a la escuela con su propia cultura, ideología y opiniones respecto al medio que les rodea.

La escuela se constituye en el lugar donde las y los estudiantes aprenden a participar y a ejercer su ciudadanía mediante su compromiso e involucramiento con las acciones generadas en la propia institución escolar.

Su intervención debe partir del nivel de desarrollo de las y los estudiantes, no para acomodarse a él, sino para hacerlo progresar a través de su zona de desarrollo próximo.

**El tutor o tutora** deberá brindar un acompañamiento socioafectivo cercano a la realidad y a las características de las y los estudiantes, que pueda contribuir con la formación de sus anhelos presentes y futuros en torno a sí mismo y a la comunidad que los alberga. Asimismo, debe procurar brindarles un aprendizaje transformador que los conecte con su realidad, desarrollando su visión reflexiva, crítica y proactiva frente a los cambios que ella requiere para mejorar o fortalecer su calidad de vida.

## **CAPITULO II**

### **LA TUTORIA COMO BASE DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO**

En los últimos 10 años la gestión escolar ha sufrido modificaciones y mejoras con el fin de encontrar el ansiado liderazgo pedagógico de los directores y la centralidad del estudiante en todo el proceso educativo. Uno de los pilares de la gestión escolar actual es el manejo de la convivencia escolar, que demanda la atención de casos de violencia de manera pertinente, la acción tutorial de los docentes con empatía y asertividad, el manejo de la plataforma SISEVE (sistema de seguimiento de la violencia escolar), el buen manejo de los conflictos y, sobre todo, generar espacios de participación estudiantil y de toda la comunidad educativa en el ambiente escolar adecuado a través de las normas de convivencia, las mismas que se desarrollan y construyen desde la tutoría.

#### **2.2. Aspectos que dificultan el desarrollo de la tutoría en la construcción de la convivencia escolar**

##### **2.2.1. Currículo oculto**

Las Instituciones Educativas son espacios de socialización por excelencia, donde los estudiantes practican normas de convivencia, resuelven problemas, se hace escuchar y escuchan a los demás, participan en actividades de bien común, etc. Esto es aprovechado por los docentes para inculcar y construir en los estudiantes valores democráticos, habilidades socio emocionales, juicio crítico, participación en asuntos públicos y, sobre todo, fortalecer su autonomía y ejercer una ciudadanía plena y responsable.

Torres, J (1998) manifiesta que “son muchos los factores que pueden incidir negativamente en la convivencia escolar. Las prácticas autoritarias, poco solidarias y dañinas como: agrupar a los estudiantes según su desempeño, no contar con ellos en la toma de decisiones, no dejar entrar a la escuela a aquellos que no han pagado la pensión, imponer reglamentos a los profesores sin negociarlos, escoger a algunos alumnos y no a otros como imagen del colegio, entre otras, son lamentablemente muy frecuentes en muchas I.EE., y terminan por afectar la calidad de las interacciones sociales y la convivencia de las personas al interior de la institución. A la larga, estas prácticas van minando la capacidad de las escuelas para educar en ciudadanía y para formar personas críticas, justas, capaces de actuar democráticamente, de autorregularse, ser autónomos y buscar el bien común. (p. 42)“

Señala que la escuela es una “sociedad en miniatura”, con sus propios sistemas normativos, rituales, formas de interacción, valoraciones y reglas de conducta. Esas prácticas sociales que ocurren en el día a día de la vida escolar constituyen lo que algunos autores llaman el currículo oculto de la IE. A través de este, se transmiten expectativas sociales y valoraciones relacionadas, por ejemplo, al papel que se les asigna a los estudiantes (usualmente de obediencia y sumisión), a la manera de tomar decisiones (sin negociación ni participación) y distribuir el poder (usualmente este se concentra en manos de unos pocos, el director, por ejemplo), a la diferente valoración que se da a las capacidades de los estudiantes de uno u otro sexo (generalmente a favor de los varones por sobre las mujeres), etc. Muchas veces, estas prácticas y valoraciones entran en conflicto con los objetivos y metas del currículo explícito, que suele plantear, por ejemplo, construir convivencia democrática, desarrollar la autonomía, formar el pensamiento crítico o fomentar la participación ciudadana, fines que son muy difíciles de alcanzar dentro de una IE en la que se dan prácticas sociales que los contradicen. (p. 62)

Algunos ejemplos concretos de estas prácticas sociales ocultas son los siguientes:



### **Ejemplo de práctica escolar**

### **¿Por qué afecta la convivencia democrática?**

En un colegio, las mujeres no tienen igual oportunidad de usar el patio que los varones quienes lo acaparan jugando fútbol

Porque es un ejemplo de inequidad y discriminación de género. Los hombres tienen más opciones de jugar que las mujeres, solo porque sus juegos son más bruscos y las intimidan. El uso del patio debería ser más equitativo.

Cuando un niño opina en aula y da una idea que contradice al profesor, este se burla de él, lo critica o, incluso, lo castiga.

Porque el profesor no está permitiendo disentir, asume que hay una sola mirada de las cosas, un solo punto de vista, y no permite opiniones divergentes. Con esta actitud, el profesor no educa para la democracia, sino todo lo contrario.

En un colegio, se dan prácticas de acoso (bullying) que los profesores dejan pasar diciendo que son “cosas de chicos”.

Porque se naturaliza la violencia como una práctica propia de la infancia y la adolescencia. Esta no se corrige, no se educa a los estudiantes en modos alternativos de resolver conflictos ni se les hace ver las razones por las cuales el acoso es injusto.

### **2.2.2. Aspectos del currículo oculto**

Jackson, P. (2001) identifica “tres aspectos del currículo oculto que, en lugar de construir democracia y fomentar el desarrollo de la autonomía, conducen más bien al aprendizaje de la sumisión y a perpetuar la heteronomía. Estos aspectos son los siguientes”:

- a. La jerarquización de la vida escolar y la concentración del poder y el control en los docentes:** Esto hace que los estudiantes se eduquen en un grupo social con enormes diferencias de poder, con pocas oportunidades de ser escuchados, de proponer iniciativas y de participar, democráticamente, en la vida social.

- b. La monotonía de la vida en las I.I.EE.:** Este aspecto de la vida escolar hace que los estudiantes sean sometidos a prácticas rutinarias, a guardar silencio durante largos periodos de tiempo y a no colaborar o, incluso, a ignorar a sus compañeros cuando estos requieren alguna ayuda.
- c. La naturaleza de la evaluación educativa:** Esto hace que los estudiantes aprendan trucos y recursos para obtener el máximo de recompensas y el mínimo de castigos, tratando siempre de acomodarse a las expectativas de los demás —especialmente los docentes, pero también los padres de familia— y conseguir su aprobación. Debido a esto, muchas veces los estudiantes entran en conflicto con sus propios compañeros, ya que la evaluación suele no ser colaborativa sino más bien, al contrario, fomenta la competitividad.

### **2.2.3. Creencias que dificultan la convivencia**

Pajares, M (1992) estudió “el tema de las creencias, las que entendía como “construcciones mentales originadas en experiencias previas de las personas, y que pueden ser tanto verdaderas como falsas”. Lo más importante que Pajares descubrió es que:

- a. Las creencias que tienen los docentes influyen en su percepción y juicio, y afectan directamente lo que dicen y hacen en las clases.
- b. Las creencias docentes tienen un rol fundamental en cómo los profesores interpretan la información acerca de la enseñanza y el aprendizaje, y en el modo en que llevan esta información a sus prácticas pedagógicas.
- c. Identificar y comprender las creencias de los profesores es muy importante para mejorar la enseñanza y fortalecer los programas de formación inicial que se proponen para los docentes. (pág. 62).

Las creencias afectan nuestra conducta al dirigir nuestras acciones y nuestro proceso de toma de decisiones, ya que, usualmente, las personas tomamos decisiones en base a lo que pensamos del mundo, lo que creemos, sentimos y valoramos. Por ejemplo: (pág. 307)

**Lo que pienso****Lo que siento****La decisión que tomo (lo que hago)**

<p>Los alumnos que salen desaprobados son descuidados y no se esfuerzan. No merecen ninguna ayuda adicional.</p>	<p>Mucha rabia, porque como docente me esfuerzo mucho y ellos no lo valoran. Me siento poco apreciado.</p>	<p>No voy a dar ninguna oportunidad extra a ningún alumno desaprobado</p>
--	--	---

Muchas creencias pueden, en efecto, atentar contra la buena marcha de los procesos pedagógicos. Dado que las creencias influyen en nuestra conducta y en las decisiones que tomamos, son las creencias poco democráticas las que nos llevarán a decisiones poco democráticas, por poner solo un ejemplo; lo que afectará el modo en que ocurren las interacciones educativas y la manera en que se desarrolla la convivencia. (pág. 332)

**Creencia****Decisión que me puede llevar a tomar**

<p>No es rol del docente regular cuidar niños con trastornos del desarrollo que son tan difíciles de entender y tratar.</p>	<p>Me opongo a la inclusión educativa.</p>
<p>La homosexualidad es un pecado y un trastorno psicológico.</p>	<p>Decido negar la matrícula a una chica que es lesbiana.</p>
<p>El sida se contagia.</p>	<p>No acepto que un niño VIH positivo ingrese a la escuela.</p>
<p>Lo que importa en el aprendizaje es el esfuerzo, no los resultados.</p>	<p>Pongo buena nota a todos los niños que creo que se han esforzado, aunque en verdad no dominen el curso ni hayan desarrollado habilidades.</p>
<p>Ningún niño de este barrio va a la universidad, todos quedan como comerciantes igual que sus padres.</p>	<p>Recorto la enseñanza de las matemáticas a lo básico que necesitarán para llevar la contabilidad de un pequeño negocio.</p>

Las mujeres son malas para la ciencia. No estímulo a las niñas en los cursos de ciencia. Respondo las preguntas que hacen las niñas en clase de manera más breve y menos compleja de lo que respondo a los varones.

#### **2.2.4. Autoritarismo**

Adorno, T (1965) es un autor clásico que estudió “el autoritarismo y describía a las personas autoritarias como poseedoras de un pensamiento rígido y blanco y negro, deseosas de obedecer siempre a la autoridad y seguidoras de roles sociales establecidos y jerarquías”.

El autoritarismo puede entenderse como una modalidad de ejercer poder, que impone la voluntad de quien lo ejerce, sin participación del resto del grupo o sociedad, sin consensos, sin libertad y sin autonomía. Podemos pensar, también, que hay personas que tienen una personalidad autoritaria, es decir, que por sus características personales son poco proclives a ejercer el poder de manera democrática. Más bien, tienden a acapararlo, quieren mandar, mantener todo bajo control, dirigir e imponer sus puntos de vista por sobre los de otros. (p. 55)

En educación también se dan procesos autoritarios. La educación tradicional suele tener estas características: es poco democrática y no fomenta la participación de los estudiantes, sino que, por el contrario, estos suelen estar regidos por sistemas de normas que se han impuesto de arriba hacia abajo. Por lo general, las reglas vienen dadas por el director u otras autoridades escolares y, muchas veces, estas no se consultan ni siquiera con el cuerpo docente. Por ejemplo, son prácticas autoritarias las siguientes:

- Un director decide, sin consultar con los profesores ni con los estudiantes, que el lugar del paseo anual que hace el colegio será una playa que él conoce y le gusta.
- En una escuela, se castiga a los niños sin escucharlos.

- A pesar de que se tuvo una asamblea en la que se tomaron acuerdos, el director de una escuela los cambia de manera inconsulta.
- Los reglamentos escolares son elaborados por el director de la escuela, sin participación de los estudiantes.

### **2.2.5. Desconexión moral**

Bandura, A. (2002) “Los seres humanos hemos desarrollado principios morales y normas éticas con las cuales regimos nuestra vida. Estas normas y principios los asumimos valiosos, e intentamos seguirlos y cumplir con ellos en nuestra vida diaria. (p. 31) Un ejemplo de principio moral es respetar la vida de los otros. Otro, no lastimar a los demás. Un tercero es tratar con justicia a las personas. Todos estos principios implican el reconocimiento de los derechos de los otros, así como el respeto a su dignidad como seres humanos”. Pongamos un ejemplo:

Mariela camina por la calle y observa de pronto un niño que está siendo golpeado por un adulto. Instintivamente se acerca y defiende al niño, pues considera que es una víctima de una agresión injustificable. El principio moral que está detrás del comportamiento de Mariela es el respetar los derechos de los niños y el no permitir que nadie maltrate físicamente a un niño, porque “cada niño tiene derecho a la integridad física”.

Bandura, que ha investigado mucho estos procesos, propone cuatro tipos de mecanismos cognitivos que sirven a las personas para justificar el por qué han cometido actos inmorales, y que nos explican cómo es que a pesar de conocer lo que es correcto, hay ocasiones en que actuamos incorrectamente. (p. 101)

#### **Mecanismo de desconexión moral**

La reconstrucción de la conducta en sí misma, de manera tal que esta no se percibe como inmoral.

#### **Ejemplo**

No estoy robando, solo he tomado este dinero prestado.

La agencia en la operación o acto, de modo que el perpetrador puede minimizar su rol en la comisión del daño. No fui yo solo, todos participamos.

La percepción de las consecuencias que se derivan de las acciones. No pasa nada si le pegas a tu hijo, así lo educas. Nadie se muere por unos golpecitos.

Cómo se considera a las víctimas del maltrato: devaluándolas como seres humanos o culpándolas por lo que se les hace. Esos no son personas, son terroristas y merecen lo que les pasa.

Estos mecanismos tienen que ver con:

La desconexión puede ocurrir **a través de redefinir conductas** dañinas como aceptables a través de *la justificación moral, la comparación social ventajosa y el lenguaje eufemístico*. Puede enfocarse en la **agencia y el actor**, de modo que los perpetradores logran minimizar su rol en la producción de daño mediante la difusión o el desplazamiento de la responsabilidad. Puede involucrar, también, **minimizar o tergiversar el daño** que sigue de las acciones perjudiciales, de modo que la persona ya no percibe que las acciones son dañinas. Por último, la desconexión puede incluir también el **deshumanizar o culpar a las víctimas** del maltrato. (p. 119)

- La justificación moral: A través de este mecanismo, la conducta se hace personal y socialmente aceptable al presentarla como sirviendo a propósitos loables.

Por ejemplo:

“Es cierto que hemos sacado a varios del salón el día de la Evaluación Censal, pero eso es para que el colegio quede bien, porque esos alumnos nos bajan el promedio”.

- Lenguaje eufemista: A través de este mecanismo, las conductas pueden tener diferente apariencia según cómo se les nombre.

Por ejemplo:

“Mi hijo no es un delincuente, solo es un poquito movido”.

“No estamos maltratando a los estudiantes, solo somos rectos y educamos con mano dura”.

- Minimización o distorsión de las consecuencias: Este mecanismo funciona a través de la ignorancia o la minimización de los efectos del comportamiento.

Por ejemplo:

“¿Qué va a pasar si te copias? No afectas a nadie con eso”.

“No pasa nada si tiro esta basurita al patio, es chiquita y no ensucia”.

- Comparación ventajosa: Mediante este mecanismo, los comportamientos se ven de una u otra manera según con qué se les compare.

Por ejemplo:

“No, yo no soy borracho, solo tomo unos traguitos de vez en cuando. El profesor que perdió su trabajo por tomar es más borracho que yo”.

“Lo mío no es corrupción. Corrupción es la del gobierno, lo mío es chancay de a medio en comparación”.

- Desplazamiento de la responsabilidad: Implica oscurecer o minimizar la agencia de la persona en el daño que causa.

Por ejemplo:

“Yo seguía órdenes, no eran mis ideas”.

“A mí el jefe me dijo que firmara”.

- Difusión de la responsabilidad: Se difumina la responsabilidad por división del trabajo o por conducta colectiva.

Por ejemplo:

“No es culpa de nadie. Todos participamos”.

“Yo solo firmaba los informes. Era otro el que los llevaba a su destino.

Yo no sabía quién los escribía ni para qué eran”.

### **2.3. Gestión de la tutoría y convivencia en las instituciones educativas**

Una adecuada convivencia escolar implica la coexistencia armónica de todos los integrantes de la comunidad educativa, de modo que las personas desarrollen sus potencialidades y se logre el cumplimiento de los objetivos educativos. Hay varios procesos que deben garantizarse para una adecuada convivencia escolar,

entre ellos, las normas de convivencia, el uso de sanciones y un ambiente de confianza entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Para que se realice un adecuada gestión de la tutoría y convivencia escolar se debe tomar en cuenta varias actividades e implementación de estrategias ; tales como: el establecimiento de normas de convivencia, ambiente de confianza, uso de correctivos en vez de sanciones, manejo adecuado de la plataforma SISEVE (sistema de seguimiento de loa violencia escolar), solución pacífica de conflictos y manejo del libro de incidencias.

### **2.3.1. Normas de convivencia :**

Según el Ministerio de Educación del Perú (2016) es el “Instrumento que contribuye a la promoción de una convivencia escolar democrática, participativa, inclusiva e intercultural, a través del establecimiento de pautas de comportamiento y medidas reguladoras a nivel de la institución educativa. Su elaboración es debatida por los y las integrantes de la comunidad educativa o sus representantes y aprobada por el director. Las normas son formuladas en términos positivos, teniendo en cuenta las necesidades colectivas, el bienestar común y los derechos humanos, sin entrar en contradicción con las regulaciones del sector educación. Asimismo, son evaluadas periódicamente y de manera participativa, considerándose los ajustes necesarios. (p. 8)”

Entonces, la gestión escolar debe garantizar no solo que estas normas existan, sino que su creación se haya hecho de manera cooperativa y con participación de los estudiantes. Además, debe formarse a los profesores para que sepan conducir este proceso de modo que no impongan sus opiniones ni lleguen a las normas que ellos desean establecer, sino que escuchen realmente a los estudiantes, tomen en cuenta sus propuestas y sepan, además, evaluar las normas establecidas y hacer los ajustes necesarios a lo largo del año. La idea es que la disciplina involucre a todos los profesores y a las autoridades de la institución y sea expresión de una moral compartida, lo que implica asumir la disciplina como tarea colectiva y que las normas no se vean como imposiciones arbitrarias que hay que obedecer para evitar sanciones, sino como “nuestras” normas, las regulaciones sociales que hemos construido como grupo para funcionar mejor.



### **2.3.2. Uso de correctivos en vez de sanciones:**

Para la gestión de la convivencia escolar es muy importante pasar de lo que podemos llamar “modelo sancionador”, a uno más democrático e integrador. El modelo sancionador es aquel que utiliza el castigo como medida principal de corrección. El castigo puede ser de diverso tipo: una nota desaprobativa en conducta, la suspensión del niño de la escuela, dejar al estudiante sin recreo, aumentarle las tareas, retenerlo fuera de la hora de salida, ponerle una amonestación en el cuaderno o, la más extrema, la expulsión.

Lamentablemente, el uso del castigo está muy extendido en la actualidad, aunque presenta muchos problemas: no fomenta el crecimiento en autonomía, sino todo lo contrario, mantiene al estudiante en una posición heterónoma y no lo ayuda a generar la capacidad de autorregularse. Además, el uso del castigo enturbia las relaciones entre personas y mina la confianza que los estudiantes pueden tener en sus profesores. Por ello, resulta importante abandonar el uso del castigo como estrategia para la convivencia y pasar más bien a un modelo de abordaje más dialógico, que permita escuchar las voces de todos, sea participativo, fomente la autonomía, promueva la responsabilidad y busque generar acuerdos y compromisos.

### **2.3.3. Ambiente de confianza**

Bellah, R. ; Madsen, R.; Sullivan, W., Swidler, A. y Tipton, S. (1985) afirman que “para una adecuada convivencia escolar democrática se necesita, también, desarrollar un ambiente de confianza entre profesores, autoridades y estudiantes. Esto incluye las buenas relaciones en el día a día, el respeto mutuo, así como un clima laboral democrático y participativo. Para ello, es labor de los directores garantizar la existencia de espacios de participación, así como de espacio físico para que estas actividades ocurran. Por ejemplo, una escuela que no cuenta con una sala de profesores no está ofreciéndoles a sus docentes las condiciones mínimas para que puedan no solamente trabajar, sino reunirse entre ellos y participar”.

Un ambiente de confianza implica construir un sentido de comunidad. El concepto de comunidad es un concepto complejo con diferentes significados que han ido cambiando a lo largo de la historia, y que, en la actualidad, presenta entre diferentes autores gran variedad de acepciones y perspectivas. (p. 187).

#### **2.3.4. Manejo adecuado de la plataforma SISEVE.**

El Ministerio de educación del Perú (2015) ha creado el portal SíseVe ([www.siseve.pe](http://www.siseve.pe)) en el cual los responsables de convivencia registra, atiende y facilita el seguimiento de los casos de violencia escolar a través del trabajo interconectado con las DRE, las UGEL. La institución educativa, afiliada por el director, debe estar inscrita en el SíseVe “Contra la violencia escolar”. El reporte de casos en el SíseVe permite la consolidación y el manejo de información actualizada sobre la situación de violencia escolar en las instituciones educativas, así como su abordaje y resolución a nivel regional y nacional. La información registrada es confidencial. Los casos registrados en el portal deben ser transcritos al Libro de Registro de Incidencias.

#### **2.3.5. Manejo del libro de incidencias**

Las Instituciones Educativas deben manejar **un Libro de Registro de Incidencias**, en el cual se anotan las situaciones de violencia escolar comunicadas por los docentes, auxiliares, familiares, estudiantes, u otro integrante de la comunidad educativa. Su contenido debe describir de manera clara y precisa los pasos seguidos en la atención de cada uno de los casos registrados. Este libro forma parte del acervo documentario de la institución educativa y la información que contiene es de carácter confidencial. El director, o quien designe, es el responsable de mantener actualizado y garantizar su uso adecuado. Los casos registrados en este libro deben ser transcritos en el portal del SíseVe.

## CONCLUSIONES

- PRIMERA:** La Tutoría y orientación educativa, es la modalidad de orientación educativa a cargo del docente tutor que se sustentan en enfoques que contribuyen al desarrollo integral del estudiante, el respeto por sus derechos y las diferencias culturales.
- SEGUNDA:** La tutoría atiende integralmente a los estudiantes a través de tres modalidades : individual, grupal y familiar, de tal forma que las dimensiones del desarrollo del estudiante (personal, familiar y de los aprendizajes) sean abordados de manera responsable y pertinente.
- TERCERA:** La convivencia escolar es uno de los compromisos de gestión que un director con liderazgo pedagógico implementa como parte de la cultura organizacional institucional. La convivencia se fortalece y construye cada día con la implementación adecuada de la tutoría.
- CUARTA :** Los factores que dificultan la tutoría al construir la convivencia escolar están presentes en las costumbres y formas de actuar de los docentes y padres de familia (currículo oculto), las creencias y estereotipos sobre la convivencia y el autoritarismo imperante de los que conducen la Institución educativa.

## REFERENCIAS CITADAS

Adorno, T. W. (1965). *La personalidad autoritaria. Estudios sobre el prejuicio*. Buenos Aires: Proyección.

Bellah, R. N.; Madsen, R.; Sullivan, W. M., Swidler, A. y Tipton, S. M. (1985). *Habits of the heart: Individualism and commitment in American life*. New York: Harper and Row

Bandura, A. (2002). Selective moral disengagement in the exercise of moral agency. *Journal of moral education*,

Bisquerra, A. (1998). Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Barcelona - Editorial Praxis.

Caldeiro, G. (2015) La teoría socio histórica de Lev Semenovich Vigotsky. Recuperado de: <http://vigotsky.idoneos.com/>.

Callirgos, J. C. (2004). Percepciones y Discursos sobre Etnicidad y Racismo: Aportes para la Educación Intercultural Bilingüe. Lima: CARE PERÚ.

Cobos, C. (2015), tesis, “Aplicación de estrategias de tutoría en la prevención del consumo de drogas en los estudiantes en riesgo de la institución educativa Felipe Huamán Poma de Ayala, Lurigancho-chosica, 2013. Recuperado de <http://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/271/TD%20152520C1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

DEVIDA, (2012) programa de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo para nivel secundaria. Lima – Perú.

I.E. "José María Arguedas", (2012)PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO PARA NIVEL SECUNDARIA, Slideshare, recuperado de: <https://es.slideshare.net/raul-huaman/modulo-i-13478173>

Magendzo A. & Pávez, J. (2015). Educación en Derechos Humanos: Una propuesta para educar desde la perspectiva controversial. Ciudad de México: Comisión Distrital de DDHH. [http://cdhdfbeta.cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2015/10/Educaci%C3%B3n-en-derechos-humanos\\_Magendzo\\_Pav%C3%A9z.pdf](http://cdhdfbeta.cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2015/10/Educaci%C3%B3n-en-derechos-humanos_Magendzo_Pav%C3%A9z.pdf)

Ministerio de Cultura del Perú (2016), Base de datos de los pueblos indígenas u originarios, Lima -Perú. Santillana ediciones.

Ministerio de Cultura del Perú (2016), Diversidad: convivir entre diferentes, módulo 1/sesión 4 , recuperado de <https://www.slideshare.net/jotajavicho1/lectura4-114905013>

Ministerio de educación del Perú. (2016). fascículo de gestión escolar. Lima, Perú: MINEDU.

Ministerio de educación del Perú. (2016). Lineamientos para la gestión de convivencia escolar . Lima, Perú: MINEDU.

Ministerio de Educación del Perú ( 2018) lineamientos de convivencia escolar en el ámbito educativo. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/transparencia/2018/pdf/decreto-supremo-lineamientos-para-gestion-de-la-convivencia-escolar.pdf>

Ministerio de Educación - DITOE (2005) Tutoría y orientación educativa en la educación secundaria. Lima – Perú.

Ministerio de Educación (2013) Propuesta para la formación de docentes en educación sexual para integral. Lima. Recuperado de <https://docplayer.es/65834829-Propuesta-para-la-formacion-de-docentes-en-educacion-sexual-integral.html>.

Ministerio de Educación (2016) : Currículo Nacional Recuperado de <https://www.slideshare.net/alcidestorres902/sembrando-ya-mes-de-agosto-2016>.

Ministerio de Educación (2016) : Aprendiendo a resolver conflictos en las Instituciones Educativas. Recuperado de [http://www.perueduca.pe/documents/21402554/0/TUTORIA\\_PDF](http://www.perueduca.pe/documents/21402554/0/TUTORIA_PDF).

Ministerio de Educación (2012) : Orientaciones para el desarrollo de la tutoría individual Recuperado de <https://www.slideshare.net/roderous/orientaciones-para-el-desarrollo-de-la-tutora-individual>.

Ministerio de salud del Perú – MINSA (2008) Para promover mejores formas de responder a los conflictos en las Instituciones Educativas, Lima-Perú. Quad Graphics

Nutbean, G. (1986) Colección de materiales curriculares -Educación para la salud. Andalucía, España, Junta de Andalucía.

Pajares, M. F. (1992): Teachers' beliefs and educational research: cleaning up a messy construct. *Review of Educational Research*,

Philips, J. (2001). *La vida en las aulas*. Madrid: Editorial Morata

Ramos, I. (2010). El liderazgo de los directores y su relación con la gestión educativa de las instituciones educativas del nivel secundario de la Unidad

de Gestión Educativa Local No 07- San Borja-Lima Universidad Enrique Guzmán y Valle. recuperado del sitio web: <http://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/535/TD%201521%20S1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Ramos, M. , Ravello, C. y Rivera, S. (2007) Aprendiendo a resolver conflictos en las Instituciones Educativa, Quad graphics, Lima . Perú.

Ravello, C. (2007). Manual de tutoría y orientación educativa. Perú: editorial Quebecor Word Perú S.A.

Tazzo , M. (2015) tesis “la acción tutorial y su relación con las habilidades sociales en los estudiantes de la facultad de tecnología de la universidad nacional de educación Enrique Guzmán y Valle· , 2015. Recuperado de [tomashhttp://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/274/TD%201528%20T1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/274/TD%201528%20T1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Torres, J. (1998). *El currículum oculto*. Madrid: Editorial Morata

Vásquez, J. (2009) Enfoque intercultural para una educación básica regular intercultural y bilingüe, Perú, servicios gráficos

ANEXOS

ANEXOS 1

<b>Práctica escolar</b>	<b>Ejemplo de situación</b>	<b>Derecho vulnerado</b>
Castigos corporales	Por no haber traído la tarea lista, un profesor da un reglazo en la palma de la mano a sus alumnos de 1° grado.	<i>Derecho a la integridad física</i> Toda persona tiene derecho a la integridad física y psíquica, y nadie puede ser sometido a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
Trato humillante	En plan de broma, todos los días una profesora llama a sus alumnas “cara de mono”.	<i>Derecho a un trato justo</i> Llamar a las personas por un apodo o resaltar una característica corporal para nombrarlas es una forma de maltrato que puede lesionar el autoconcepto y la autoestima.
Trato humillante	Un alumno de 6° grado no alcanza a llegar al baño y hace sus necesidades en los pantalones. La profesora le llama la atención delante de todos sus compañeros y lo avergüenza diciéndole que parece un bebé.	<i>Derecho a un trato justo</i> Humillar a un estudiante frente a su grupo de pares por un comportamiento que no ha podido controlar es contraproducente como estrategia pedagógica y lastima al adolescente, más aún en una etapa del desarrollo en la que la sensibilidad frente al grupo de pares es muy alta.
Autoritarismo	Para ganar tiempo de trabajo, el director de un	<i>Derecho a la participación</i>



	<p>colegio decide que desde la siguiente semana la hora de entrada de los profesores será a las 7 de la mañana. A los que no lleguen a tiempo se les descontará la tardanza de su sueldo.</p>	<p>La participación implica poder tomar decisiones que afectan la propia vida, y tiene que ver con la existencia de procesos democráticos para la toma de estas decisiones en las I.I.EE., tomando en cuenta las opiniones de todos los miembros de la comunidad educativa (padres, profesores y estudiantes).</p>
--	---	--

Fuente: módulo 1/sesión3 : los derechos humanos como fundamento de la convivencia, Minedu (2016, p. 2)

## ANEXO 2

<b>Forma de atención</b>	<b>Horas de tutoría</b>	<b>Atención al estudiante</b>	<b>Atención al padre de familia</b>
Jornada Escolar Regular (JER)	2 horas semanales	2 horas en jornada extra horario, es decir fuera de la jornada escolar	1 hora de atención en jornada laboral o extra horario
Jornada Escolar Completa (JEC)	2 horas semanales	2 horas de atención dentro de la jornada escolar	2 horas de atención dentro de la jornada laboral

Fuente : Unidad de Gestión Educativa Local Huallaga- 2018

## LA TUTORÍA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO

### INFORME DE ORIGINALIDAD



### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>www.slideshare.net</b> Fuente de Internet	<b>4%</b>
<b>2</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b> Trabajo del estudiante	<b>4%</b>
<b>3</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>4</b>	<b>nacionalismo-catolico-ngnp.blogspot.com</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>5</b>	<b>sistemas02.minedu.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>6</b>	<b>www.educaciontacna.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>7</b>	<b>www.perueduca.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>

9	tutoria.minedu.gob.pe Fuente de Internet	1%
10	www.scribd.com Fuente de Internet	1%
11	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	1%
12	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Trabajo del estudiante	1%
13	www.minedu.gob.pe Fuente de Internet	1%
14	docs.com Fuente de Internet	1%
15	Submitted to Universidad del Valle Trabajo del estudiante	<1%
16	www.cnice.mecd.es Fuente de Internet	<1%
17	Submitted to Universidad Abierta para Adultos Trabajo del estudiante	<1%
18	Submitted to Universidad Manuela Beltrán Virtual Trabajo del estudiante	<1%
19	blog.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1%

20	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	<1%
21	www.ersilias.com Fuente de Internet	<1%
22	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	<1%
23	pirhua.udep.edu.pe Fuente de Internet	<1%
24	Submitted to Universidad Nacional de Educacion Enrique Guzman y Valle Trabajo del estudiante	<1%

Excluir citas       Activo       Excluir coincidencias       < 15 words  
 Excluir bibliografía       Activo